Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 17 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2473/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en una fracción de predio rústico El Jobo perteneciente a la congregación de Pocitos y Rivera y las Bajadas del Municipio de Veracruz, Ver.

C. ELSA BARRIOS HERNÁNDEZ PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

CONSTINUES DE FONSPICACIÓN

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 16 de julio de 2025, para el predio ubicado en una fracción de predio rústico El Jobo perteneciente a la congregación de Pocitos y Rivera y las Bajadas del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de **m²**, según consta en Escritura pública número 6175, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 10508, volumen 526, de la sección primera, de fecha 07 de mayo de 2008, y con número de cuenta catastral

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. Elsa Barrios Hernández, mediante Escritura Pública Número 6175, Volumen 90, de fecha 25 de marzo de 2008, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 9, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Credencial para votar, como identificación oficial del propietario, C. Elsa Guadalupe Barrios Hernández, con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con clave catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 5. Recibo de pago folio 20250716/31/00030, de fecha 16 de julio de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, se emite la presente:



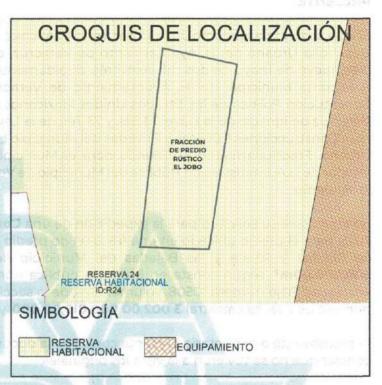
H. Veracruz, Ver., a 17 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2473/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en una fracción de predio rústico El Jobo perteneciente a la congregación de Pocitos y Rivera y las Bajadas del Municipio de Veracruz, Ver.

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en la Reserva 24, Reserva Habitacional, con vocación Habitacional, ID: R24.

Donde está permitido:

- 1. Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- 2. **Uso mixto medio:** con base en los niveles permisibles, hasta el 50% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional.
- Uso comercial a nivel distrito: comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique;
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad local.



Donde está condicionado:

1. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Donde NO está permitido:

1. Uso industrial.

Señalando una DENSIDAD BRUTA de hasta 160 viviendas por hectárea (equivalente a 8,000 viviendas por la superficie total del predio). Con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% para cualquier tamaño de lote resultante de la lotificación. Para lotes resultantes hasta de 200.00m², un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles) y para lotes resultantes a partir de 201.00m², un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles). La DENSIDAD NETA dependerá de la superficie de los lotes resultantes, para predios hasta de 200.00m², la densidad máxima será de 201 viviendas por hectárea y para predios con una superficie partir de 201.00m² la densidad máxima será de hasta 268 viviendas por hectárea.



H. Veracruz, Ver., a 17 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2473/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en una fracción de predio rústico El Jobo perteneciente a la congregación de Pocitos y Rivera y las Bajadas del Municipio de Veracruz, Ver.

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante v la autoridad.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ, JULIO CESACTORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE

OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓN COORDINADORA DE ORDENAMIENTO

TERRITORIAL

REALIZÓ

MTRA. MARIEUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG



Eliminado: 9 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Nombre

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electronico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2:025 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO (1/1/2473/2024

FOR	MATO MULTITRÁM	ITE		
NÚMERO DE TRAMITE: US 2473 2025 FECHA DE I		OLIO DE RECIBO DE INGRESO: TOV-070-978		
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:		
DATOS DE INSCRIPCION EN		The second secon		
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP		AVE CATASTRAL		
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES AÑ		IZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.		
		1 - 12 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		
The second secon	TRÁMITES A SOLICITAR			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS		
TVECS . m²	CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL		
OBRA NUEVA m²	CAMBIO DE USO DE SUELO	LO ORDEN DE PUBLICACIÓN		
REVALIDACIÓN DE LICENCIA m²	LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA		
REMODELACIÓN m²	ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL		
REGULARIZACIÓN m²	REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL		
AMPLIACIÓN m²	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN		
CAMBIO DE PROYECTO m²	SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE		
DEMOLICIÓN m²	FUSION lotes: Superf.: m²	OBRAS DE URBANIZACIÓN		
BARDAS largo:ml alto:ml	IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO		
ESTACIONAMIENTO cajones m²	FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN		
PATIOS DESCUBIERTOS m²	LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR		
CISTERNAS m³	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN		
TANQUES SUBTERRANEOSm³	LICENCIA ANUNCIOS TIPO C			
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES mi	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)		
MOVIMIENTOS DE TIERRA m³	PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-			
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: m² número de lotes:		
REMODELACION INTERIOR m²	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM- PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	superficie: m² número de lotes: ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO		
REMODELACIÓN DE FACHADA		TRASLADOS DE DOMINIO FINAL		
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS,	TOPOGRAFÍA	-3 primore de leter		
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL MI	superficie.		
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDE	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN		
tipo de obra: long.: ml	CONSTANCIAS	CONDOMINIO		
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL CALLE	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN		
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN		
días: longitudml	TERMINO DE OBRA			
	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE	Indicar si se encuentra en centro histórico:		
PREDIO DESTINADO PARA: (000trucción	1 . "/	NÚMERO OFICIAL:		
DOMICILIO: PICCIAL (Who of ")	000	MUNICIPIO: VENTOVOZ		
ENTRE CALLES:		NUMERO DE VIVIENDAS:		
	MANZANA:			
colonia: Congregación pocitos	EL PROPIETARIO O REPRESENTAN	TF LEGAL		
	0			
NOMBREO RAZÓN SOCIAL: Fba Guada	upe barrio	NO. OFICIAL:		
DOMICILIO	0.00	CURP::		
COLONIA:	RFC: NOMBR	E DEL CONTACTO:		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRÓNICO:		Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en		
TELÉFONO LOCAL:		do litigioso alguno:		
CELULAR: _		AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT		
DATO	S DEL PERITO RESPONSABLE DE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		NO. OFICIAL:		
DOMICILIO:		CURP.:		
COLONIA:	RFC:	REGISTRO S.S.A.		
	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTROSISA		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		The second secon		

	PERITOS CORRESPO EN DISEÑO ARQ			An and the same
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN PIDENS ARQ	UTTECTORICO		
DOMICILIO:			NO OFIGURE	
COLONIA:	RFC:	CURP:	NO. OFICIAL:	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CORP	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONE		Company of the Line of the Lin	REGISTRO S.S.A.	
ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:	· 6/10/19			
ELULAR:			FIDU	
Section and the appropriate the section of the sect	EN CÁLCULO E	STRUCTURAL	FIRM	A
IOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:	CARLO POLE TO THE PARTY OF THE		No official	
OLONIA:	RFC:	CLIPS	NO. OFICIAL:	100000000000000000000000000000000000000
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CURP.:	DECISTOR S.S.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONE			REGISTRO S.S.A	
ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR: .		And the second s		
	EN INSTAL	NCIONEC	FIRM	A
OMBRE O RAZON SOCIAL:	ER INSIAL	SCIONES		
OMICILIO:	er sent in		NO OCIONA	
OL ONLA	RFC:	CUPD.	NO. OFICIAL:	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CURP.:	REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONE			REGISTRO S.S.A	
ORREO ELECTRONICO:	S			
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR:		AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF		1.4
			FIRMA	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
CALEBRA DE TOMOS DE LA CONTRACTOR DE LA	EN DISEÑO	URBANO	Walter Town	
OMBRE O RAZON SOCIAL:		- remain (1936)		
OMICILIO:			NO. OFICIAL:	
OLONIA:	RFC:			
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	and the second
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONE DRREO ELECTRONICO:	S:	-		
ELEFONO LOCAL:		CIL I		
ELULAR:		1/49 / 1 1/2 CH 53 P.	FIRMA	
	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN	FIRMA	NOTIFIC AND PARTY OF THE PARTY
	del predio (consignando las calles colindantes, s			

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan faisos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con faisedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad la de los interesados se sujetara al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Cestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

1 6 JUL 2025

GE SE LO DE RECEPCIÓN